



Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2023-0005-M

Guayaquil, 12 de enero de 2023

PARA: Carlos Adrián Merchán Anchundia
Asistente Técnico de Tecnología y Sistemas de la Información

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO PARA EL
CONTRATO No. UA-C-DTSI-2022-004, QUE TIENE POR OBJETO LA
"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"

De mi consideración:

Mediante Resolución No.CG-TELETRABAJO-2020-045 de 2 de septiembre de 2020, la Comisión Gestora, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.

En respuesta al memorando UA-SAD-TICS-2023-0004-M, donde el administrador del contrato No. UA-C-DTSI-2022-004 del proceso de "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", informa la solicitud de prórroga por parte del proveedor debido a causas justificables por 25 días laborables para la entrega de los suministros, una vez revisado lo observado en el memorando UA-SAD-TICS-2023-0004-M donde se solicita prórroga y revisado los documentos anexos, en representación de la máxima autoridad, se autoriza la solicitud de prórroga por parte del contratista Samuel Servando Lema Caisalitin con RUC 0502188097001 por lo que se mantiene con vigencia el contrato.

Sin otro particular,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

César Augusto Guevara Macas
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)

Referencias:
- UA-SAD-TICS-2023-0004-M